



Nº. de expediente

Solicitud de reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita¹

Apellidos y nombre de la persona declarante (si actúa en representación de la persona solicitante)

Quiero ser atendido/a en catalán

sí no

Datos personales de la persona solicitante

Propios

Apellidos y nombre

NIF

Profesión

Fecha de nacimiento

Estado civil

Régimen conyugal²

Dirección

Municipio

Provincia

Código postal

Teléfono a efectos de comunicación

Del/De la cónyuge o pareja de hecho²

Apellidos y nombre

NIF

Profesión

Fecha de nacimiento

Dirección³

Municipio³

Provincia³

Código postal³

Teléfono a efectos de comunicación³

De otros familiares que conviven con la persona solicitante

Número de miembros de la unidad familiar⁴

Apellidos y nombre

Parentesco

1. El hecho de no facilitar los datos que se indican puede comportar la denegación del reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita, por no haber cumplido lo que establecen la Ley 1/1996, el Decreto 252/1996 y el resto de normativa de desarrollo.

2. Rellenar este apartado sólo en caso de que esté casado/a o tenga pareja de hecho.

3. Consignar este dato sólo en caso de que no coincida con el de la persona declarante.

4. Se computan como miembros de la unidad familiar, además de la persona solicitante, el/la cónyuge, la pareja de hecho, los hijos menores de edad no emancipados y los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente.

Datos de la persona jurídica⁵

| | | | |
|----------------------------|---|------------------|-----------------------------------|
| Denominación de la entidad | CIF | Domicilio social | |
| Municipio | Provincia | Código postal | Representante |
| Teléfono | Fecha de declaración de utilidad pública (asociaciones) | | Año de inscripción en el Registro |
| Resultado contable | | | |

Datos económicos de la unidad familiar

Ingresos anuales

| | | |
|---------------------------------|---------------|-----------------------|
| Nombre de la persona perceptora | Importe bruto | Concepto ⁶ |
|---------------------------------|---------------|-----------------------|

Propiedad de bienes muebles

| | | |
|------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Nombre de la persona titular | Tipo de bien ⁷ | Valoración ⁸ |
|------------------------------|---------------------------|-------------------------|

Propiedad de bienes inmuebles

| | | | |
|------------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| Nombre de la persona titular | Tipo de bien ⁹ | Valoración ¹⁰ | Cargas ¹¹ |
|------------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|

Propiedad de otros bienes

| | | | |
|------------------------------|--------------|------------|----------------------|
| Nombre de la persona titular | Tipo de bien | Valoración | Cargas ¹¹ |
|------------------------------|--------------|------------|----------------------|

Otros datos relevantes para el reconocimiento del derecho¹²

5. Sólo hay que rellenar este apartado si quien solicita el derecho es una persona jurídica.

6. Salario, pensión de jubilación o invalidez, bajas por incapacidad, prestaciones de desempleo, dividendos de acciones y obligaciones, rentas por arrendamientos, becas, etc.

7. En caso de vehículos en motor, hace falta que se especifique la marca y el modelo.

8. Valor de mercado.

9. Vivienda habitual, otras viviendas, fincas, solares, plazas de aparcamiento, locales comerciales o industriales, etc.

10. Valor de mercado, valor escritural o valor catastral.

11. Hipotecas o créditos que graben este bien.

12. Datos no declarados en apartados anteriores de trascendencia para su economía familiar: por ejemplo, título de familia numerosa, miembros familiares con discapacidades declaradas o demostrables, enfermedades familiares, coste del proceso judicial, retención judicial, retención judicial por pago de pensiones compensatorias o alimenticias o cualquier otra obligación que tenga la persona declarante.

Nº. de expediente

Prestaciones que solicita

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Todas las prestaciones previstas por el artículo 6 de la LAJG | <input type="checkbox"/> Exención de tasas judiciales |
| <input type="checkbox"/> Renuncia a abogado/a y procurador/a (art. 28 de la LAJG) | <input type="checkbox"/> Exención de depósitos por recorrer |
| <input type="checkbox"/> Representación gratuita (procurador/a) | <input type="checkbox"/> Reducción de derechos arancelarios |
| <input type="checkbox"/> Defensa gratuita (abogado/a) | <input type="checkbox"/> Asistencia pericial gratuita |
| <input type="checkbox"/> Publicación gratuita de anuncios o edictos | <input type="checkbox"/> Gratuidad de copias y actas notariales del artículo 130 del Reglamento notarial |

Datos sobre la defensa judicial

Condición según la cual declara

- parte demandante parte demandada¹³

Apellidos y nombre del/de la abogado/a designado/a

Dirección a efectos de notificación

Jurisdicción que se encarga del procedimiento

Partido judicial

Órgano judicial

Tipo de procedimiento

Identificación de la acción

Cuantía del pleito (si hay)

Identificación de la parte o las partes contrarias (apellidos y nombre, si son personas físicas; razón social, si son personas jurídicas)

Dirección a efectos de notificación

Apellidos y nombre del/de la procurador/a de la parte o las partes contrarias

Datos de la asistencia a la persona detenida¹⁴

Apellidos y nombre del/de la abogado/a defensor/a

Tipo de delito que se imputa

Centro de detención

Fecha de la asistencia

Órgano judicial

Fecha

Nº. de atestado o de diligencia

Declaración de la persona solicitante

Como ciudadano/a con derecho al reconocimiento de asistencia jurídica gratuita, y con la finalidad de acreditar los requisitos legales para obtenerlo, declaro:

- Que en los últimos dos años no han cambiado las circunstancias económicas y/o laborales de los miembros de la unidad familiar.
- Que en los últimos dos años se han producido modificaciones en las circunstancias económicas y/o laborales de los miembros de la unidad familiar, lo cual me comprometo a acreditar documentalmente en el plazo de 10 días.

13. Si es parte denunciada en un proceso penal, tiene que rellenar los datos de la asistencia a la persona detenida.

14. Sólo se tiene que rellenar si ha sido detenido/a.

Nº. de expediente

Que los datos y la información que facilito en esta solicitud son ciertos y completos, que sólo pretendo litigar por derechos propios y que conozco y acepto las responsabilidades y gastos de que tengo que responder, que se especifican a continuación.

1. En caso de que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita denegue la solicitud que formulo, tendré que abonar los honorarios y derechos económicos que deriven de la intervención de los profesionales designados con carácter provisional.
2. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes comporta la revocación de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita y, en consecuencia, estaré obligado en el pago de las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que correspondan.
3. La documentación requerida para enmendar los defectos observados en la presentación de esta solicitud, se tiene que presentar en el plazo máximo de diez días hábiles. En caso contrario, la solicitud se archivará de conformidad con lo que establece el artículo 14 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.
4. Esta solicitud no suspende por sí misma el procedimiento judicial, motivo por el cual tendré que solicitar personalmente en el órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pudiera causarme indefensión o preclusión del trámite.
5. En el caso de vencer el pleito judicial que se derive de esta solicitud, estaré obligado/a a pagar las costas de la defensa y representación de acuerdo con lo que establece el artículo 36.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.
6. Si la resolución que pone fin al proceso condena en costas la persona beneficiaria de justicia gratuita, esta persona está obligada a pagar las causadas en su defensa y las de la parte contraria si en el plazo de los tres años siguientes a la finalización del proceso ha llegado a mejor fortuna en los términos establecidos por el artículo 36.2 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Autorización expresa para la consulta de datos

Autorizo a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y al colegio de abogados competentes para la tramitación de esta solicitud a obtener mis datos personales de cualquier fichero de titularidad pública, con la finalidad de comprobar la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud y de averiguar la existencia de cualquier otro ingreso o bien que determine mi verdadera situación patrimonial.

Firma
de la persona solicitante

Firma
para la autorización de datos
del/de la cónyuge o pareja de hecho

Firma
para la autorización de datos
de otros miembros de la unidad familiar

Fecha

Nº. de expediente

Documentación que hay que adjuntar a la solicitud

Documentación obligatoria (según la situación laboral y familiar)

- copia del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero (NIE)
- copia de la declaración del IRPF de los miembros de la unidad familiar
- copia de la declaración del impuesto de patrimonio de los miembros de la unidad familiar
- copia de las seis últimas nóminas de los miembros de la unidad familiar
- informe actual de vida laboral, de la Tesorería General de la Seguridad Social
- certificado de los centros de trabajo y de las altas y bajas de la Seguridad Social, si no está obligado/a a hacer la declaración del IRPF
- declaración responsable de los ingresos percibidos, si no está obligado/a a hacer la declaración del IRPF
- si es pensionista, certificado de cobro de pensiones
- si es perceptor/a de la prestación de desempleo, certificado de la Oficina de Trabajo de la Generalitat o del INEM de la percepción de la prestación de desempleo y del periodo por el cual la tiene otorgada
- certificado de otras administraciones en el caso que tenga otorgado algún otro tipo de ayuda (ayuda social, becas, etc.)
- cuentas anuales o balance de situación en el caso de personas jurídicas
- declaración de utilidad pública (asociaciones) o inscripción registral (fundaciones)

Documentación complementaria

- copia del libro de familia, en caso de estar casado/a y/o con hijos/hijas a su cargo
- documentación acreditativa de las circunstancias excepcionales alegadas
- copia del contrato de alquiler o del recibo mensual de su vivienda habitual, en el caso que lo haya declarado como carga para su economía familiar
- copia de los títulos de propiedades de bienes inmuebles de la unidad familiar
- certificado de valores de bienes muebles, si es titular
- otros (especificar qué documentos se aportan)

Dictamen del colegio de abogados

- favorable desfavorable

Dictamen

En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa de que los datos personales facilitados se integrarán en un fichero del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya denominado Asistencia jurídica gratuita, con la finalidad de facilitar la gestión administrativa y control de los procedimientos relacionados con la asistencia jurídica gratuita.

Vuestros datos personales se cederán a otras administraciones y a los colegios de abogados y procuradores de los tribunales, de acuerdo con la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, y los otros casos previstos a la normativa. Presentar esta solicitud constituye un consentimiento para el tratamiento de estos datos.

El órgano administrativo responsable de este fichero es la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud acompañada de una copia de un documento identificativo válido, por cualquier medio que deje constancia de su envío y recepción, en la sede del órgano mencionado: calle de Pau Claris, 81 08010 Barcelona, o bien enviando una solicitud con firma electrónica certificada por una entidad reconocida a la dirección protecciondades.gtecnic.dj@gencat.cat.